

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ



El PSOE sospecha de fraude en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de conserjería en el Ayuntamiento de Aranjuez

opinión

editorial

El 28 de junio de 1969, la comunidad LGTBI se unió por primera vez en Estados Unidos para luchar por sus derechos. Fueron los conocidos disturbios de Stonewall (Nueva York), que consistieron en una serie de manifestaciones espontáneas que surgieron en protesta contra una redada policial. En aquella época, el sistema perseguía a personas no normativas que, por otra parte, buscaban demostrar que las personas homosexuales eran parte de la sociedad, fomentando una cultura de no confrontación entre personas homosexuales y heterosexuales.

En España, 53 años después hay quien desde las instituciones continúa mostrando sus tintes de LGTBIofobia, en algunos casos, como en la extrema derecha, sin disimulo alguno. Hay quien afirma que desde la derecha extrema también se tiñen de esta homofobia, aunque pretenden camuflar sus creencias bajo las sábanas de la hipocresía. No hay que olvidar que en 2005 se votó en el Congreso de los Diputados la ley a favor del matrimonio igualitario y el Partido Popular votó en contra, salvo la diputada Celia Villalobos.

Conviene contextualizar que el entonces presidente del PP, José María Aznar, afirmó que "las uniones gays no deben ser equiparadas ni al matrimonio ni a la familia" o que "la unión entre homosexuales no puede ser llamada matrimonio porque esto ofende a la población". Que el Partido Popular se ha vendido a las plegarias de VOX por conseguir sillones donde no le ha alcanzado la mayoría absoluta... sí, que tampoco hay que desnaturalizar a un partido que, históricamente, se ha mostrado receloso con lo que ellos llaman "familias no convencionales"... también.

Desde hace años se viene colocando en la fachada del Ayuntamiento de Aranjuez la bandera arcoíris, símbolo del colectivo LGTBI, para conmemorar la lucha

Tanto hablar de banderas...

del movimiento y mostrar todo su apoyo... excepto cuando gobierna el Partido Popular. María José Martínez no solo no se pone al frente de la sanidad pública o de la educación pública cuando se trata de defender los derechos de sus vecinos y vecinas, tampoco exhibe un ápice de compromiso y complicidad con el colectivo LGTBI, aunque en pleno siglo XXI siga existiendo esa discriminación y violencia que atenta contra los derechos humanos. La empatía no es una de sus características más reseñables.

Este año, la única bandera arcoíris que ha ondeado en la Plaza de la Constitución de esta ciudad ha sido la que colocaron el pasado sábado las Juventudes Socialistas de Aranjuez, en el inicio de la 'Caravana del Orgullo', que demuestra que los valores del respeto, la integración y la solidaridad no forman parte del ideario político de Martínez y su grupo de concejales, Ciudadanos incluido. Resulta curioso que la carcundia local focalice su discurso arropada en banderas y se olviden de una de las más importantes

El Día del Orgullo se celebra la diversidad y se reivindican los derechos de las personas del colectivo, porque nadie elige su orientación sexual ni tampoco escoge la identidad de género. Una de las reivindicaciones más apoyadas desde el inicio de la celebración de este día fue la del matrimonio igualitario, que puso en marcha el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero con una figura al frente esencial en la lucha por los derechos LGTBI y 'padre' esta iniciativa, Pedro Zerolo.

Zerolo expresó que "hay que caminar hacia la igualdad social,

esto es combatir la homofobia, la transforma, la bifobia... y eso se consigue con educación, educación y educación". Si de algo disponía Zerolo es de una implicación social fuera de lo común, y esa implicación, basada en su inteligencia, puso el foco en lo imprescindible que es educar desde la base, educar en la tolerancia, en el respeto. Es evidente que el Partido Popular y VOX, mellizos dicigóticos (dos cigotos originados de dos óvulos y espermatozoides diferentes), se saltaron las clases de valores, porque ellos siempre fueron más de asistir a clases de religión. No obstante, el líder de VOX en Castilla y León, García Gallardo, Vicepresidente de la Junta, ha afirmado que "a la gente se le olvida que la finalidad del sexo es la procreación".

Históricamente, el Partido Socialista ha sido el que ha posibilitado el avance social en este país, elaborando leyes de igualdad e impulsando derechos que con la derecha española andaban obsoletos. Los Socialistas siempre hemos apostado por la diversidad, por los derechos sociales, por los laborales, por la sanidad y por la educación, y la derecha extrema y la extrema derecha de este país y de este municipio no van a lapidar tantos años de lucha y de compromiso por el mero hecho de que su ideología no les permita tolerar al de enfrente.

A veces, el Partido Popular trata de ponerle buena cara y alguna pose a lo que ellos consideran impopular, pero al final la cabra va hacia el monte y las ovejas vuelven al redil. Parafraseando a Nelson Mandela... "Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen, su sexualidad o su religión. Si pueden aprender a odiar, se les puede enseñar a amar, porque el amor es más natural para el corazón humano que su opuesto".



El PSOE sospecha de fraude en el proceso selectivo para cubrir dos plazas de conserjería en el Ayuntamiento de Aranjuez

Montserrat García: "hemos solicitado esta documentación porque hemos tenido conocimiento de que dos de las aspirantes guardan relación con el Presidente del Tribunal, por cuanto son las parejas de los hijos de este empleado público"

El grupo municipal Socialista ha remitido un escrito a la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, en relación al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Aranjuez para la contratación de dos plazas de Conserje, mediante contrato de relevo a media jornada (BOCM nº76 de 30 de marzo de 2022).

En el escrito, el PSOE ha solicitado copia del Decreto o resolución de designación de miembros del Tribunal e información relativa a los criterios para la designación de miembros del Tribunal inferior al número legal, "sin guardar relación con las funciones del puesto para cuya cobertura temporal (por jubilación parcial) se quiere dotar (Conserje), máxime tomando en consideración que en la plantilla hay personal que ejerce las funciones de Conserje" ha expresado la portavoz Socialista Montserrat García.

García sostiene que "hemos solicitado esta documentación porque

hemos tenido conocimiento de que dos de las aspirantes guardan relación con el Presidente del Tribunal, por cuanto son las parejas de los hijos de este empleado público, y esto traspasa los principios rectores que rigen la selección del personal laboral y funcionario, destacando la transparencia, la imparcialidad y profesionalidad de los órganos de selección, así como la independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección, entre otros no menos importantes".

La portavoz ha señalado que "además, se da la circunstancia de que estas dos personas fueron las que obtuvieron las mejores calificaciones, con creces, del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario compuesto por 50 preguntas tipo test". Ambas aspirantes obtuvieron, respectivamente, 9,60 puntos y 9,30 puntos, siendo la siguiente puntuación 6,35

puntos.

García ha expresado que "dado que puede existir un interés personal, el Presidente del Tribunal debía haberse abstenido de intervenir en el expediente, algo que no hizo pero es que, además, los órganos jerárquicamente superiores podrían haberle ordenado que se abstuyese de toda intervención, algo que tampoco sucedió".

La portavoz Socialista ha manifestado que "ante este proceso de dudosa ejecución, ya que la Ley en este aspecto es muy clara y contundente, el grupo municipal Socialista este estudiando emprender las acciones legales oportunas, porque entendemos que los procesos participativos para obtener una plaza pública deben ser claros, transparentes y otorgar las mismas oportunidades a toda persona que quiera acceder a ellas, y el Partido Popular está incumpliendo, presuntamente, el principio de ética y moralidad".



La fumigación antimosquitos de José González Granados pone en riesgo la salud de los ciudadanos pudiendo perjudicar, además, el Medio Ambiente

José Gómez: "Aranjuez no merece que nuestros gobernantes no mantengan un mínimo de inversión en proteger nuestra Salud, en los ámbitos que son de su competencia"

La delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Aranjuez ha anunciado esta semana el inicio de medidas de control frente a las plagas de mosquitos mediante la aplicación de productos larvicidas y adulticidas. Además, han explicado que "hace unos meses ya se dio el tratamiento larvicida correspondiente en zonas habituales de cría de mosquitos en el término municipal, como imbornales y puntos de encharcamiento. El objeto de esta actuación es romper el ciclo biológico y reducir las poblaciones adultas, contra las que se suelen actuar en meses posteriores y también si se percibe su presencia en la vegetación".

El Secretario de Transición Ecológica Justa del PSOE de Aranjuez, José Gómez, ha lamentado que "el Ayuntamiento utilice cipermetrina para la lucha contra los mosquitos en el casco urbano, porque este compuesto es carcinógeno, mutagénico, y disruptor endocrino para el ser humano".

Gómez ha criticado la falta de planificación del delegado de Medio ambiente, Parques y Jardines, José González Granados, en este aspecto. "La falta de previsión, trabajos continuados y desbroce de solares y zonas agostadas provoca, además de riesgo de incendios, el incremento de mosquitos".

Respecto a la falta de inversiones por parte del Gobierno municipal, el secretario de transición Ecológica ha expresado que "Aranjuez no merece que nuestros gobernantes no mantengan un mínimo de inversión en proteger nuestra Salud, en los ámbitos que son de su competencia".

Como alternativa sostenible a los trabajos que viene realizando González Granados, Gómez ha señalado que "para la mosca es necesario que las avenidas estén controladas en primavera y que haya un caudal suficiente en los ríos o cursos de agua y para los mosquitos, reducir los puntos de cría: sitios artificiales con agua:

neumáticos, cubos, fuentes que no derramen ni se estanquen o mantener los imbornales limpios".

Además, Gómez ha advertido que "estas fumigaciones que se están llevando a cabo pueden perjudicar a los campos de cultivo cercanos al casco urbano, pudiendo adoptar soluciones alternativas de jabón potásico y aceites esenciales, en lugar de los productos que se utilizan".

El Secretario de Transición Ecológica ha instado al delegado responsable en el Gobierno municipal "a realizar una planificación seria, con antelación y con continuidad, utilizando productos que no dañen la salud de los ciudadanos ni el Medio Ambiente, y esto es algo obvio porque en el comunicado que lanza el propio equipo de Gobierno ya advierte que los vecinos y vecinas tienen que tomar una serie de medidas de precaución y seguridad dado que se trata de un producto insecticida".

El PSOE denuncia incumplimiento en el contrato de Higiene Urbana tras el nuevo horario de apertura del Punto Limpio en los meses de verano

José María Cermeño: "no compartimos el hecho de que se vaya a impedir a los vecinos de nuestra ciudad poder utilizar el servicio en horario de mañana y tarde, ya que muchos ciudadanos no podrán acudir a depositar sus enseres o cualquier otro tipo de residuo del que tengan que deshacerse al trabajar por la mañana"

La pasada semana, el Gobierno municipal anunció a través de los canales de comunicación oficiales del Ayuntamiento de Aranjuez el cambio de horario de apertura en el Punto Limpio, situado en la calle Fortuny, durante los meses de julio y agosto, un cambio de horario que deja sin servicio durante los siete días de la semana en horario de tarde. El concejal Socialista José María Cermeño ha expresado que "desde el grupo municipal Socialista mostramos nuestro más absoluto rechazo a esta modificación de horario, ya que nadie nos ha informado de cuáles son los motivos que llevan al Gobierno de María José Martínez a modificar unos horarios que vienen recogidos en el contrato y, sobre todo, cuáles han sido los criterios para su modificación".

Cermeño sostiene que "no compartimos el hecho de que se vaya a impedir a los vecinos de nuestra ciudad poder utilizar el servicio en horario de mañana y tarde, ya que muchos ciudadanos no podrán acudir a depositar sus enseres o cualquier otro tipo de residuo del que tengan que deshacerse al trabajar por la mañana, pudiendo solo hacer uso del Punto Limpio en horario de tarde". Para el edil Socialista, "lo que se provoca con esta decisión es que los vecinos y vecinas que lo necesitan no puedan depositar los residuos en este espacio, con las evidentes molestias y problemas que les pueden originar, facilitando con ello que tengan que deshacerse de los enseres en lugares no autorizados para su depósito o vertido".

Cermeño ha recordado que "el horario de apertura y cierre del Punto Limpio es un horario que



viene estipulado de manera muy clara en el contrato que firmó este Ayuntamiento con la empresa concesionaria". No obstante, el concejal socialista ha aclarado que "fue la propia concesionaria quien ofertó la apertura de este espacio en horario de mañana y tarde los siete días de la semana, lo que contribuyó a que se les puntuase más que al resto de licitadores al considerar el órgano de contratación que suponía una mejora importante con respecto a lo estipulado en el pliego de condiciones".

Cermeño ha señalado que "a este respecto, ya hemos procedido a solicitar a la Alcaldesa de Aranjuez, como presidenta del órgano de contratación, que subsane y revierta al horario marcado en el contrato, al entender que se está incumpliendo y/o autorizando por parte del Gobierno municipal

una modificación no permitida por el ordenamiento jurídico y no autorizada por el órgano de contratación, del que nuestro grupo municipal forma parte".

Por otra parte, el grupo municipal Socialista ha solicitado a la Alcaldesa "que se nos dé traslado de los informes técnicos-jurídicos emitidos para la modificación del horario de apertura y gestión del Punto Limpio municipal, así como que se proceda a la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento del contrato del servicio de Higiene Urbana, Limpieza Viaria y Gestión del Punto Limpio, con el fin de que se den las explicaciones oportunas sobre el cambio de horario y del que el grupo municipal Socialista esta absolutamente en contra, entendiendo que se le está hurtado a los vecinos el uso de un servicio municipal que viene marcado en el contrato".

El lamentable estado de la zona centro certifica el abandono al que Martínez somete a Aranjuez

José María Cermeño: “El deterioro en el mantenimiento de los viales, aceras o calles y la falta de limpieza de la mayoría de las calles y plazas hacen que Aranjuez ofrezca una vergonzosa imagen fruto del desinterés o la incapacidad que muestra el Gobierno municipal”

En la ronda de visitas que está realizando el Partido Socialista a los diferentes barrios de la ciudad para conocer el estado de mantenimiento, conservación y limpieza, esta semana hemos asistido al lamentable estado de la zona centro, los entornos y las zonas turísticas, “encontrándonos con una situación que dista mucho de lo que una ciudad como Aranjuez debería ofrecer a quienes nos visitan y a quienes hacen uso de los servicios públicos en las almendras centrales de la ciudad, zonas de máxima afluencia que, como hemos podido comprobar, también sufren la desidia y el abandono el Gobierno de María José Martínez”, ha expresado el concejal socialista José María Cermeño.

“El deterioro en el mantenimiento de los viales, aceras o calles y la falta de limpieza de la mayoría de las calles y plazas hacen que Aranjuez ofrezca una vergonzosa imagen fruto del desinterés o la incapacidad que muestra el Gobierno municipal”, sostiene Cermeño, que ha recordado que “pasados tres años de gestión, en los que han insistido, desde el inicio de la legislatura, en afirmar que iban a ser los salvadores de la ciudad y que poco menos que la convertirían en el paraíso y la envidia de España, lo que nos encontramos es una ciudad abandonada, sucia y mal cuidada sin que ni siquiera les sonrojen las múltiples quejas y denuncias que a diario realizan los vecinos”.

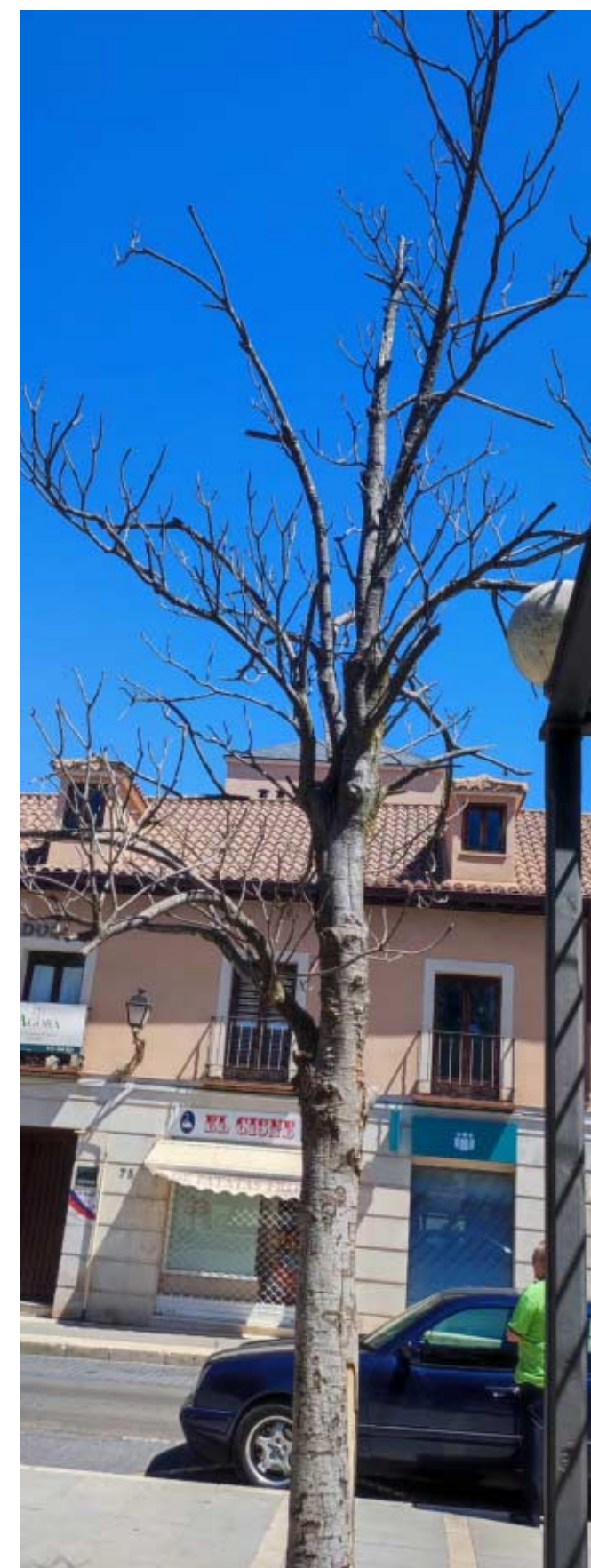
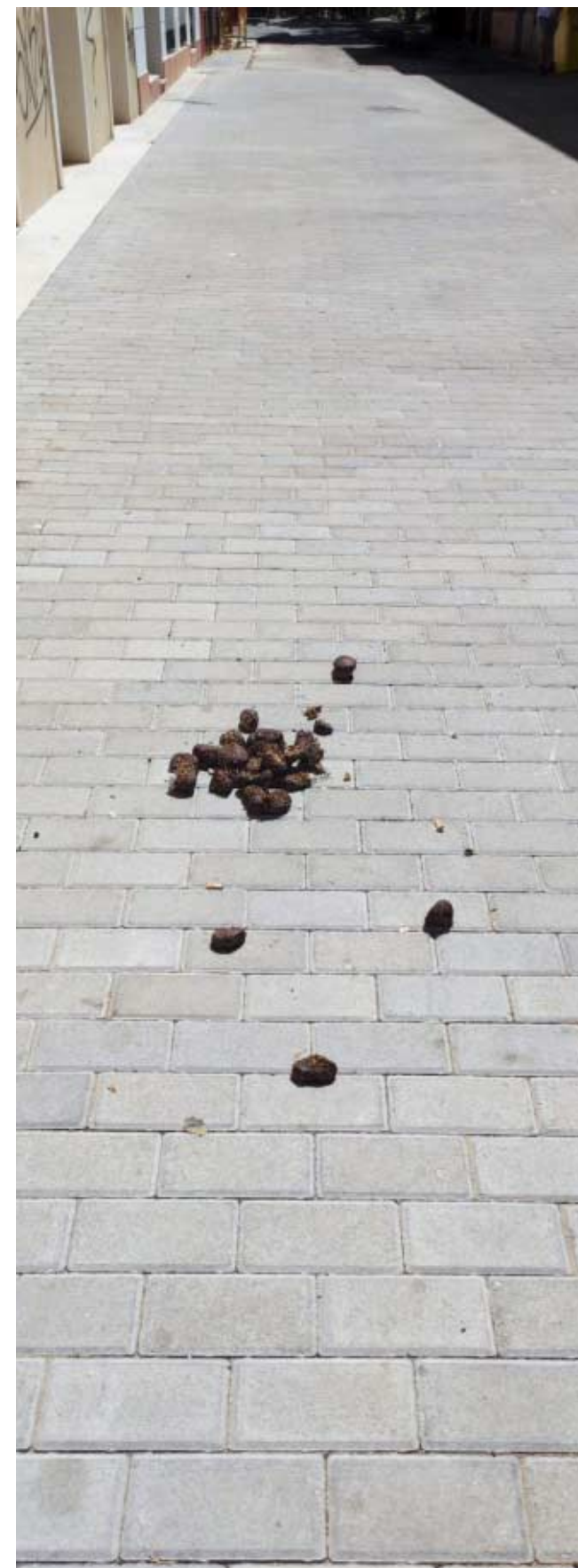
El edil socialista ha insistido en que “podemos llegar a la conclusión de que el Gobierno de Martínez, sustentado en el apoyo incondicional de la derecha independiente de Acipa y de la ultraderecha de Vox, han sido un auténtico fraude para aquellos

que depositaron su confianza en unos gestores que lo único que han demostrado en estos tres años de legislatura es su incapacidad para resolver los problemas de los vecinos y de llevar a cabo acciones en materia de limpieza y mantenimiento ya proyectadas y aprobadas por el anterior Gobierno progresista”.

Las zonas centro de las ciudades y los entornos turísticos cercanos a ellas “deben de ser el reflejo de la imagen que se quiere exportar para que la ciudad sea más atractiva tanto para vivir como para visitar, proyectando una zona centro donde la actividad económica debe de ser el principal activo que hay que mantener, incentivando las visitas y, sin embargo, vemos que el deterioro y la suciedad no invitan a ello”, ha señalado Cermeño, que ha incidido en que “pasan los días, las semanas y los meses y ahí está la alcaldesa Martínez, viviendo en una realidad paralela que nos conduce inexorablemente a tener que sufrir todavía un año más su nefasta gestión al frente de la institución”.

Ante el estado de los barrios de la ciudad, el Partido Socialista ha exigido “que se ponga solución, de manera urgente a los problemas de pavimentación, que se arreglen las aceras, que se pinten los pasos de peatones, que se arreglen los paseos turísticos, se dote de grifos y de agua a las fuentes, se sustituya el mobiliario urbano deteriorado, se desbrocen y arreglen los alcorques, se repongan y aumenten las papeleras en los puntos estratégicos de paso con afluencia de personas, se retiren los árboles que se han dejado secar en las distintas calles del centro, se repongan los contenedores de

basura, que en algunos casos están en un estado lamentable de limpieza y de deterioro, se limpien las aceras y calles que están llenas de suciedad y de excrementos caninos y de palomas y se desinfecten las zonas que por su estado de suciedad provocan que infinidad de insectos aparezcan cada vez con más frecuencia”.

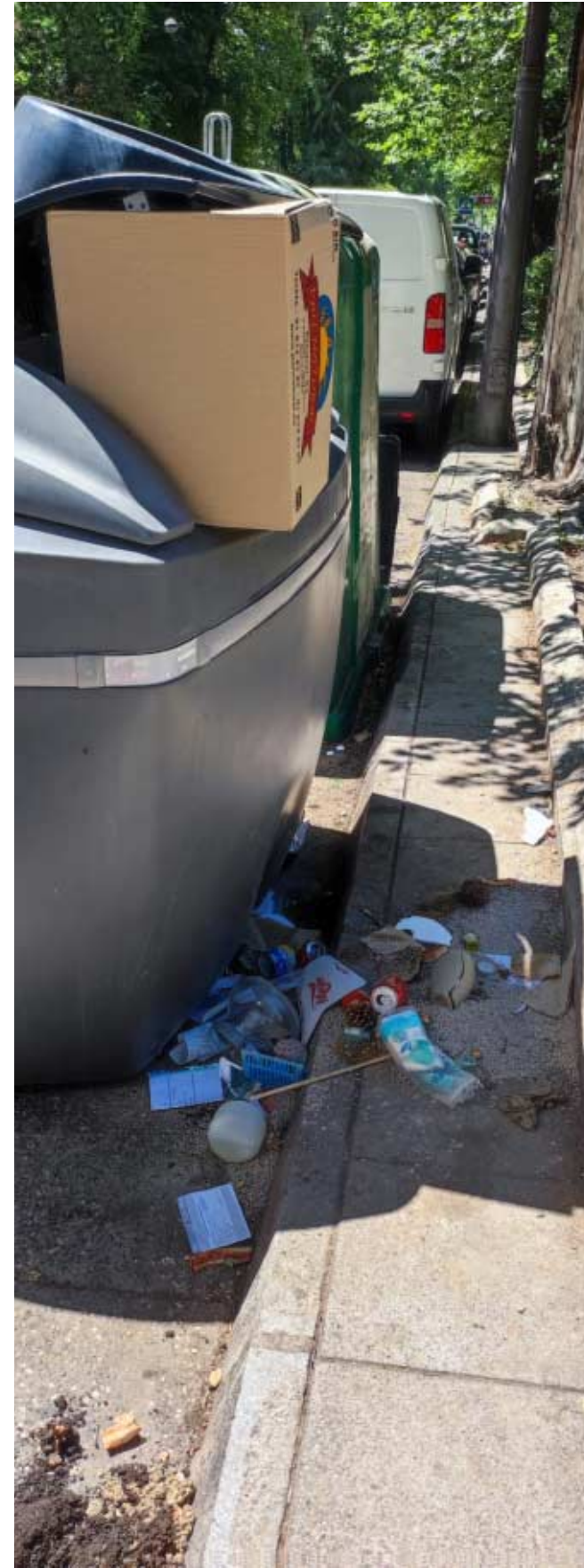
















El PSOE desmonta las mentiras de González Granados sobre la sanidad pública en el Pleno

En el pasado Pleno, celebrado el 15 de junio, el Tercer Teniente de Alcalde y delegado de Salud, José González Granados, ante un ruego de Iniciativa por Aranjuez en el que se le instaba a que de manera real y efectiva se pudiese al frente de esta situación de falta de médicos en los Centros de Salud defendiendo los intereses de los ciudadanos de Aranjuez, vertió una cantidad de inexactitudes y mentiras insólitas.

La portavoz Socialista, Montserrat García, ha señalado que “desde el Partido Socialista vamos a desmentir una a una las afirmaciones de González Granados, que lo único que ha hecho en estos tres años de legislatura y, particularmente, durante toda la pandemia ha sido desaparecer y no ofrecer ningún tipo de información o solución a la ciudadanía de Aranjuez”. García sostiene que “como responsable de Salud en esta ciudad está obligado a defender los intereses de los vecinos y vecinas en lugar que defender la pésima gestión del Gobierno de Díaz Ayuso, que es lo que viene haciendo habitualmente”.

Afirmaciones de González Granados y respuesta del PSOE:

JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “En el Sistema Nacional de Salud hay una falta generalizada de médicos de familia a nivel nacional y esto dificulta cubrir las ausencias. Si no hay médicos difícilmente se pueden cubrir las vacantes en los Centros de Salud”.

Respuesta del PSOE: En los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, la Comunidad de Madrid está a la cola de todas las Comunidades respecto a profesionales de la medicina contratados por cada mil habitantes. El porcentaje presupuestado en la Comunidad de Madrid para la Atención Primaria es menor que en 2019, y aunque la media ha subido más de

0,5% a nivel nacional, tanto en Andalucía como en Madrid, tras una pandemia, la Atención Primaria ha perdido importancia en la financiación. La gestión en Primaria se resiente en las Comunidades gobernadas por el PP. El gasto destinado en Primaria en la Comunidad de Madrid pasa del 11,21% en 2019 al 10,73 en 2022.

JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “Sabemos que aunque ocurre en toda España, la Comunidad de Madrid sí está tomando medidas. La primera es la contratación y cobertura de las plazas más difíciles de cubrir, con complementos retributivos en nómina. Medidas del Plan de mejora dentro del Plan de Atención Primaria 2022/23. En Madrid no hay un solo profesional en Atención Primaria que quiera trabajar y no esté contratado”.

Respuesta del PSOE: La primera medida que toma la Comunidad de Madrid es la de rescindir el contrato de 6.000 profesionales de la salud, mientras las listas de espera están en máximos históricos y los colectivos sanitarios reclaman el refuerzo de las plantillas, sobre todo, de Atención Primaria.

Es falso que la Comunidad de Madrid esté realizando con el nuevo Plan mejoras salariales de los profesionales de AP, según reza en un Informe de UGT. Las medidas del Plan no suponen un incremento salarial que se consolide en nómina, se trata de un pago nimio para aquellos profesionales que estén asumiendo condiciones de tremenda penosidad en su puesto de trabajo y que, claramente, repercuten en una peor atención a la ciudadanía. Y que se pierden si la situación de penosidad mejora.

Si fuera un Plan pensado para fortalecer la Atención Primaria no se irían los médicos que acaban el MIR a otros destinos donde las condiciones laborales son mejores que en la Comunidad de Madrid. En mayo, la Gerencia de Atención Primaria realizó un llamamiento

para cubrir 30 puestos de pediatría y otros 98 de medicina familiar. Para pediatras, solo ha acudido 1 de los profesionales que terminaba la residencia en el mes de mayo. Para médicos, solo 20.

En la Comunidad de Madrid, durante el año pasado solo 17 de los 224 nuevos médicos de Familia escogieron plaza para quedarse en los centros de salud de Madrid.

Es cierto que el Plan inversión contempla 200 millones de euros en Atención Primaria en los próximos dos años (2022- 2023), pero para alcanzar la media actual de inversión en otras Comunidades Autónomas (14%), el presupuesto debería incrementarse hasta 275 millones de euros y en más de 1.175 millones para lograr el 25% recomendado. Por tanto el Plan es Insuficiente.

Para corregir el déficit crónico de plantillas estimamos que se debería aumentar de forma inmediata (1-2 años) más de 2.500 profesionales y otros 1.500 en los próximos 3-5 años, para lo cual serían necesarios unos 200 millones de euros anuales, solo en recursos de profesionales, si el objetivo es proporcionar a la ciudadanía una atención segura y de calidad.

JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “En el caso de falta de médicos de familia lo que se ha hecho ha sido reforzar el papel de la enfermería, que asume entre otros los asuntos de su competencia, como es cuidar, curar y acompañar. Dar cita posterior con el médico de familia en el caso de que sea necesario, derivar a otro Centro de Salud o hospital o a los Servicios de emergencia”.

Respuesta del PSOE: Estas son algunas de las reflexiones y preguntas que se han hecho los responsables de la Sociedad Española de Medicina General y de Familia SEMG, entre ellos su presidente, Antonio Fernández-Pro, y Pilar Rodríguez Ledo, vicepresidenta. “Es una auténtica desfachatez”, un “sinsentido”. “¿Quién es

capaz de tomar esas decisiones?”, “¿en qué momento se ha normalizado una situación tan dramática como la falta de profesionales?” y, sobre todo, “¿qué hay detrás de estas decisiones?”, “¿qué fines persiguen?” con el protocolo de Madrid de cara al verano, en el que deja en manos de las enfermeras la atención a los pacientes cuando no haya médicos en el centro de salud, y esto no significa que no se tenga que reconocer la profesionalidad y excelencia de la enfermería.

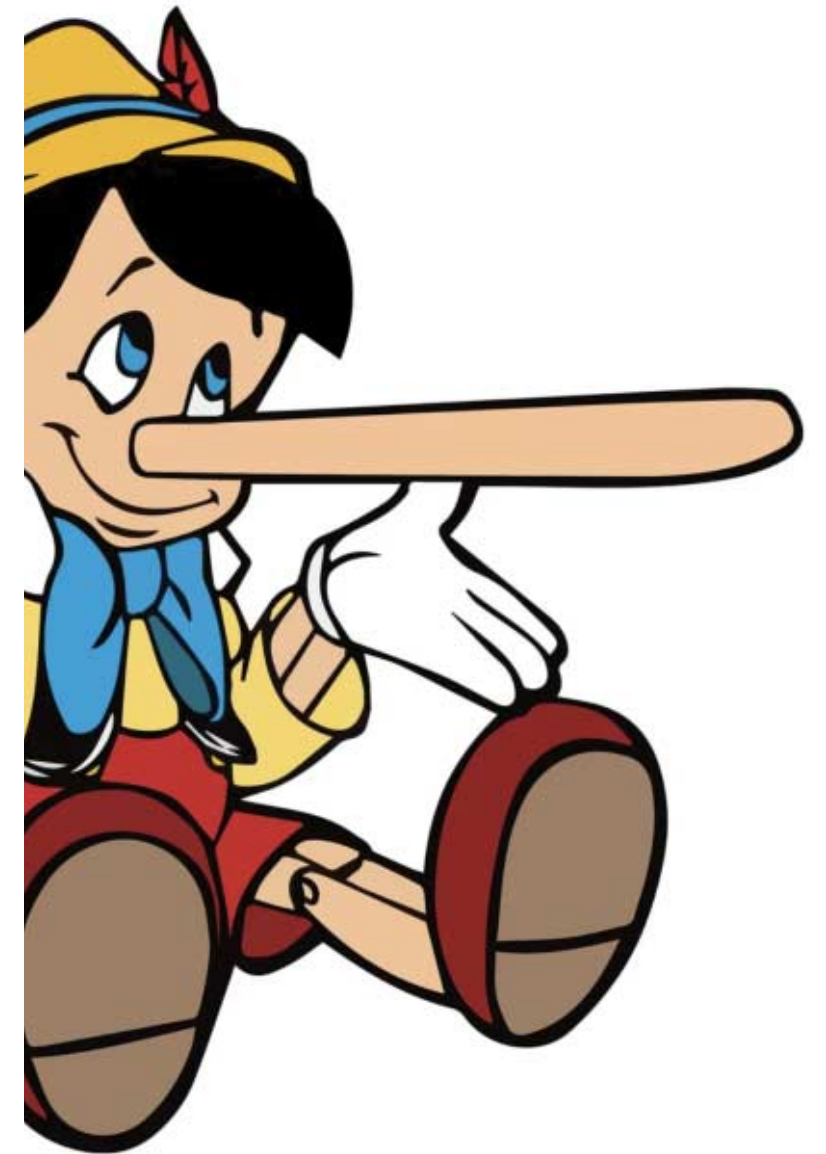
JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “Este protocolo excepcional permite reordenar la asistencia sanitaria ante la ausencia de los médicos de familia en los Centros de Salud con mayor dificultad para cubrir plazas generalmente de las zonas rurales o las más alejadas de grandes ciudades”.

Respuesta del PSOE: Esto significa que la Comunidad de Madrid es donde hay más falta de médicos y que Aranjuez es uno de los municipios que más vacantes hay al ser el municipio más alejado de la capital. Es por ello por lo que Aranjuez es la que tiene más papeletas para que se implante el protocolo, que va a consistir en que la enfermería sea la que tenga que valorar a los pacientes y tomar decisiones sobre su salud cuando no haya médicos de familia en los centros de salud. Si no hay médicos disponibles, se derivará a los pacientes a un dispositivo cercano.

JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “hay que reconocer el papel esencial de la enfermería como motor de la sanidad”.

Respuesta del PSOE: El Colegio Oficial de enfermería de Madrid está analizando jurídicamente el protocolo de actuación ante la ausencia de médicos de familia en los Centros de Salud, que deja en manos de la enfermería la toma de decisiones para atender las distintas necesidades de la población, en función de su nivel de urgencia. Y esto no significa que no se tenga que reconocer la profesionalidad y excelencia de la enfermería, pero no es su responsabilidad.

JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “Hay que recordar la capacidad resolutoria de las enfermeras en



Atención Primaria, que hace más de 60 años trabajan en consultas independientes de los profesionales de la salud”.

Respuesta del PSOE: No se pone en duda la profesionalidad de la enfermería y su capacidad de resolución, no obstante la presidenta de la Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEMAP) dice que el documento de la Comunidad de Madrid supone “un problema importante de sobrecarga a las enfermeras, pero también a otros médicos y a otros dispositivos”, y augura que tendrán que “dejar de hacer cosas para estar preparados para aquellas demandas que nos vengán a la consulta”.

JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS: “Sobre todo, estas medidas permiten a Madrid abrir los Centros de Salud por las tardes, y esto no es baladí porque mientras que todas las regiones gobernadas por el PSOE optan por cerrar los Centros de Salud por las tardes, la Comunidad de Madrid sí los abre y presta ese servicio a los ciudadanos”.

Respuesta del PSOE: El Centro de Salud de Olivas fue uno de los 14 centros de salud que la Comunidad de Madrid escogió para llevar a cabo el plan piloto de reducir el horario de tarde. Lo que empezó por ser solo una prueba limitada en el tiempo, al final se ha ter

El PSOE apoyó la concentración contra el cierre del Servicio de Urgencias de Atención primaria



Juventudes Socialistas llenó de ORGULLO la Plaza de la Constitución

